

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 2963** *UNIÓN DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN Y RENTA EN ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GORG CENTER, S.L.U.*  
*UNIÓN SOCIEDADES & SECANPROMO, S.L.*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el Socio Único de "Gorg Center, S.L., Sociedad Unipersonal" y la Junta General Extraordinaria de Socios de "Unión Sociedades & Secanpromo, S.L." y "Union de Sociedades de Inversion y Renta en Activos Inmobiliarios, S.L.", celebradas el 16 de abril de 2015, han aprobado la fusión por absorción de Gorg Center, S.L.U. y Union Sociedades & Secanpromo, S.L. (Sociedades Absorbidas) por Union de Sociedades de Inversion y Renta en Activos Inmobiliarios, S.L. (Sociedad Absorbente), de conformidad con el procedimiento previsto en los artículos 42 LME y 52 LME.

La fusión implica la extinción, vía disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de todos sus patrimonios a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, los bienes, derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión adoptadas, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión y a los obligacionistas de la sociedad absorbente de oponerse a la fusión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Martorell a, 20 de abril de 2015.- El Administrador Único de "Gorg Center, S.L., Sociedad Unipersonal", "Unión Sociedades & Secanpromo, S.L." y "Union de Sociedades de Inversion y Renta en Activos Inmobiliarios, S.L.", la mercantil "Inversiones Sahel, S.L., Sociedad Unipersonal" representante persona física: D. Miguel Francisco Llanos Bocharan.

ID: A150017098-1